



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECCIÓN DE OBRAS

07 Nov 2014

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° 7.014

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna, entre ellos, los Decretos Exentos.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.-
- 3.- Ficha de cierre del Proyecto Contratación de Profesional de Asistencia Técnica Evaluación daños estructurales Alcantarillado y servicios básicos

CONSIDERANDO:

- 1.-Que, existen saldos respecto del Proyecto "Evaluación Daños estructurales Conectividad Alcantarillado y Servicios Básicos" los cuales deben ser devueltos.-
- 2.- Que, de dichos aportes, se deben devolver \$174.357 (ciento setenta y cuatro mil trescientos cincuenta y siete pesos), correspondientes a gastos no realizados.-

DECRETO:

- 1.-**AUTORICÉSE**, el giro desde el 5 de agosto de 2014, de la suma de \$174.357(ciento setenta y cuatro mil trescientos cincuenta y siete pesos) a Nombre de la Sub Secretaria del Desarrollo Regional y administrativa (Subdere) N° de cuenta Corriente 9017682 DEL BANCO ESTADO, correspondientes a gastos no realizados.-
- 2.-**IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto, al ÍTEM **215.26.01 (devoluciones) "Asistencia Técnica Evaluación Daños Estructurales Alcantarillado y Servicios Básicos"** .-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/VVR/eyy.-
DISTRIBUCION:

1.-oficina de partes I. 2.- Finanza(2)s.-3.- Jurídico.- 4.- Archivo.- 5.- carpeta de proyectos 6.-Archivo DOM